OSPA ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE GERENTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA FASEFASE

TERCERA FASE. ENTREVISTA. PUNTUACIÓN MÁXIMA 30 PUNTOS

De conformidad con la base 12 de la Convocatoria, pasarán a la fase tercera un máximo de cinco candidaturas, las de mayor puntuación en la suma de puntos de las dos fases anteriores. La entrevista se realizará de manera individual y por competencias.

Criterios de valoración:

- Conocimiento amplio y comprensión del mundo de la música a nivel nacional e internacional
- Conocimiento del contexto cultural asturiano
- Trayectoria profesional
- Competencias relacionadas con el puesto
- Motivación e interés
- Defensa del proyecto
- Capacidad para la resolución de dudas o cuestiones planteadas.

Reunida la Comisión de Valoración con fecha 22 de julio de 2025 se ha otorgado las siguientes puntuaciones:

Nº	NIF	PUNTUACIÓN FASE III
4	39***063P	9,16
12	45***619S	25
15	35***428T	20

OSPA

ORQUESTA SINFÓNICA
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

El candidato 51***755N comunica a la Comisión que no desea continuar en el procedimiento selectivo.

Con lo que de conformidad con la Base 12 Finalizada la tercera fase, la comisión de valoración propondrá al Consejo Rector de la OSPA al candidato o candidata que haya obtenido una mayor puntuación sumando las tres fases del proceso.

Nº	NIF	PUNTUACIÓN FASE I	PUNTUACIÓN FASE II	PUNTUACIÓN FASE III	TOTAL
4	39***063P	34,6	23	9,16	**66,76**
12	45***619S	28,3	17	25	**70,3**
15	35***428T	33	25	20	**78**

Oviedo/Uviéu, a 31 de julio de 2025

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Jaime Hidalgo López